


JSRN		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	--	---



7 AGO 2025 **PROYECTO DE DECLARACIÓN N° . . 3 8 4 - 2 5**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A LA SEGUNDA FERIA DE LIBROS DE LA ESRN N° 132.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Nota N°1143-MEySV-25: Solicitud de Declaración de Interés de la Segunda Feria de Libros organizada por la ESRN N° 132.


FUNDAMENTOS

El próximo 22 de agosto se llevará a cabo la Segunda Feria de Libros organizada por la ESRN N° 132 bajo el lema " Creando puentes a través de la lectura", el cual expresa el espíritu de colaboración e integración institucional que la impulsa.

Durante el evento que se realizará en el mencionado colegio, se desarrollarán diversas actividades: un concurso de escritura, presentaciones artísticas, espacios de lectura compartida y múltiples talleres.

La propuesta se enmarca en un proyecto institucional de promoción de la lectura, que ha trascendido los límites escolares para convertirse en un verdadero proyecto comunitario. El año pasado se llevó a cabo la primera edición de la Feria, la cual tuvo una importante repercusión en medios locales y logró convocar a vecinos de toda la ciudad, quienes donaron más de 600 libros que fueron regalados a estudiantes.

Esta Feria de Libros representa una experiencia significativa de promoción cultural, educativa y social que fortalece vínculos entre instituciones, fomentando el hábito de la lectura en jóvenes de distintos niveles educativos y propiciando el encuentro comunitario en torno a los libros. Además, busca promover e inculcar valores como la solidaridad y el compañerismo.


JSRN		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	--	---



Participarán del evento estudiantes y docentes de la ESRN N° 132; del Profesorado en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Río Negro; estudiantes de segundo año de la ESRN N° 20; chicos de séptimo grado de la Escuela N° 187; y bibliotecarias de la Biblioteca Municipal "Raúl Alfonsín".

Por todo lo expuesto, consideramos importante declarar de Interés Municipal la Segunda Feria de Libros organizada por la ESRN N° 132.

AUTORA: Concejala Natalia Almonacid (JSRN).



LIC. NATALIA ALMONACID
Concejala Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Nicolás Malpede y Valeria Inalef.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal la Segunda Feria de Libros organizada por la ESRN N° 132, a realizarse el 22 de agosto de 2025.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.